PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8390315 del 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PRISMATIS SYS SAS

Entre los suscritos, de una parte, **JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA**, domiciliada en Yopal, identificada con cédula ciudadanía nro. 39.620.536 de Fusagasugá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de la subdirectora de Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare nombrado mediante Resolución 01393 del 08 de julio de 2014 y Acta de Posesión nro. No. 000077 del 08 de julio de 2014, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

DINA ASTRID CAÑAS SUAREZ, identificada con cedula de ciudadanía nro. **47.440.671 de** Yopal - Casanare, actuando como representante legal de la firma **PRISMATIS SYS SAS**, identificada con NIT. **901.372.670 - 9**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8390315 del 2025
Objeto	CONTRATAR LA LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS TALLERES PARA MEJORAR EL CLIMA ORGANIZACIONAL DEL SENA REGIONAL CASANARE.
Valor del contrato	DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($16.720.600,00)
Plazo de ejecución	TRES (03) meses
Fecha de inicio	10/10/2025
Fecha de terminación	23/12/2025
Modificación nro.	No Aplica
Contratista	PRISMATIS SYS SAS
CDP NRO.	3825 del 09/01/2025
CRP NRO.	43525 del 03/10/2025
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Número de póliza: 11-44-101266371 Fecha de expedición: 06/10/2025 Fecha de aprobación: 08/10/2025
Supervisor / Interventor	**ORFY STELLA PEREZ HOLGUIN**

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Orfy Stella Pérez Holguín – Coordinadora de Gestión de Talento Humano, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
463164925	2025-11-25	15,055,22605
463166325	2025-11-25	1,665,37395
		$ 16.720.600

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 16.720.600,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 16.720.600,00
Valor ejecutado	$ 16.720.600,00
Valor pagado	$ 16.720.600,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
11-44-101266371	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 3,344,120,00	31/12/2027
	PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$836,030.00	31/12/2028
	CALIDAD DEL SERVICIO	$3,344,120.00	31/12/2026
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$3,344,120.00	31/12/2026

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8785126&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

No aplica

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

CUARTO. COMUNICAR el presente documento al área de presupuesto para lo de su competencia.

QUINTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Responsable: Orfy Stella Pérez Holguín/Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano
Revisión Jurídica: Dorian Alfany Márquez Estrada/ Profesional Contratada
Elaboró: Myriam Aleidy Sánchez Cuellar; Profesional Contratada Grupo de Gestión del Talento Humano